

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9013 *AGRÍCOLA MAS JOAN, S.A.*
 Y EUROCONSTRUCTORA DE EDIFICIOS, S.L.

MARCOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO SOCIAL 30 DE BARCELONA,

HACER SABER: Que en el proceso de Ejecución número 1172/2006, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Carmen González Cano contra Agrícola Mas Joan, S.A. y Euroconstructora de Edificios, S.L. se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 21 de enero de 2009 por el que se declara a las ejecutadas en situación de **INSOLVENCIA LEGAL POR IMPORTE DE 96.875,69 EUROS**, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de abril de 2009.- Secretario Judicial Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090026419-1